

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

<b>NÚMERO DE INFORME</b>	2					
<b>SUPERVISIÓN</b>	X					
<b>INTERVENTORÍA</b>	<input type="checkbox"/>					
<b>TIPO DE INFORME</b>	<b>PARCIAL</b>	<input type="checkbox"/>	<b>PARA PAGO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>FINAL</b>	X
<b>PERIODO DE INFORME</b>	Desde:	26/07/2023		Hasta:	10/07/2024	
<b>PERIODO PARA PAGO</b>	Desde:	N/A		Hasta:	N/A	

**1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO CONVENIO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>NÚMERO:</b>	4600015818 - Orden de Compra No. 110890			
	<input type="checkbox"/>	<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	07/06/2023			
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN:</b>		Orden de Compra en Grandes superficies				
<b>IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO:</b>		Número de Estudio previo: 15029				
<b>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:</b>		16/06/2023				
<b>OBJETO:</b> “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA ENTREGAR EN RECONOCIMIENTO A LAS GANADORAS DEL GALARDÓN HONORÍFICO “ANTIOQUEÑA DE ORO” – 2022”						
<b>ORGANISMO CONTRATANTE:</b>		<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> – Secretaría de Suministros y Servicios.				
<b>CONTRATISTA</b>	<b>NOMBRE:</b>		FERRICENTROS			
	<b>NIT</b>		N.I.T. 8002374121			
<b>VALOR [\$]:</b>	<b>INICIAL:</b>		UN MILLÓN SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M.L. (1.064.733) incluido IVA.			
	<b>ADICIONES</b>	<b>No.</b>	<b>VALOR ADICIONADO</b>	<b>% DE ADICIÓN</b>		
			N/A	N/A		
<b>VALOR TOTAL:</b>		UN MILLÓN SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M.L. (1.064.733) incluido IVA				
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	<b>RPC NUMERO:</b>		4500060400			
	<b>FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):</b>		15/06/2023			
<b>VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:</b>		N/A				
<b>PLAZO:</b>	<b>INICIAL</b>		(30) días HÁBILES a partir de la generación de la orden de compra, considerando los tiempos de entrega establecidos por los términos y condiciones de uso de la TVEC.			
			<b>FECHA DE INICIO</b>		<b>FECHA DE TERMINACION</b>	
	<b>PRÓRROGAS</b>		<b>No.</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>NUEVA FECHA DE</b>	
			16/06/2023	25/07/2023		

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

			<b>PRORROGADO</b>	<b>TERMINACIÓN</b>	
			N/A	25/07/2023	
<b>HISTORICO DE SUSPENSIONES:</b>	No.	<b>FECHA INICIO SUSPENSIÓN</b>	<b>FECHA REANUDACI ÓN</b>	<b>FECHA DE TERMINA CION</b>	
	No.	N/A	N/A	N/A	
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL</b>		25/07/2023			
<b>TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS</b>			N/A		
<b>SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR</b>	<b>NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:</b>		NORA EUGENIA ECHEVERRI MOLINA		
	<b>NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:</b>		N/A		
<b>% DE EJECUCIÓN FÍSICA</b>		100%			
<b>% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS</b>		100%			

**2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES**

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato N°4600015818 de 2023, se presenta el Informe final, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia, mediante los componentes: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA ENTREGAR EN RECONOCIMIENTO A LAS GANADORAS DEL GALARDÓN HONORÍFICO “ANTIOQUEÑA DE ORO” – 2022”.

**2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.**

**2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR**

<b>% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS</b>	N/A
<b>% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS</b>	N/A

**2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:**

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
--	-----------------------------------	-----------------------	-----------------------	-------------

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA          CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Parlante KALLEY K-SPK200TLED Negro	100%	100%	-Informe de supervisión -Expediente del contrato	
Memoria Kingston 64GB Micro sd Canvas Go Plus170 de 170 MB/s	100%	100%	-Informe de supervisión -Expediente del contrato	
<b>TOTAL</b>	100%	100%	-Informe de supervisión -Expediente del contrato	

**Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:** La orden de compra consta de los artículos descrito y todos se recibieron a satisfacción.

#### **2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO:**

El objeto de la orden de compra es netamente social, toda vez que aporta para el cierre de las brechas de género, la reactivación económica con enfoque de género y el empoderamiento de las mujeres. Así mismo da cumplimiento a la Ordenanza 29 de 2022 que en su artículo 11 dice que: “Anualmente, dentro del periodo comprendido entre marzo y julio se realizará la designación honorífica “Antioqueña de Oro” exaltación que se entrega con motivo de la conmemoración de los derechos de las Mujeres. Dicha designación y reconocimiento se realizará en un acto especial y contemplará incentivos en dinero y/o especie a las mujeres que por su destacado trabajo y servicio contribuyan a salvaguardar los derechos de las mujeres del departamento...”.

#### **2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO:**

N/A

#### **2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:**

El contratista garantiza el cumplimiento del manual de seguridad y salud en el trabajo en la entrega de los productos de las órdenes de compra.

#### **2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO:**

El seguimiento reposa en el informe N°1 de supervisión.

Con relación a la forma de pago se estipuló que la Orden de Compra N°110890 por valor de \$1.064.733, y sería desembolsado en un único pago al finalizar el contrato.

A continuación, se relacionan los productos adquiridos bajo esta orden de compra:

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

ARTÍCULO	CANT	VALOR
Parlante KALLEY K-SPK200TLED Negro	1	\$ 890.380
Memoria Kingston 64GB Micro sd Canvas Go Plus170 de 170 MB/s	1	\$ 174.353
<b>TOTAL, ADQUIRIDO</b>	<b>1</b>	<b>\$ 1.064.733</b>

Punto de entrega	Cantidad	Total, entregas
Centro Administrativo Departamental José María Córdova, Calle 42B Nro 52-106, Medellín Antioquia	1	1

En el expediente del contrato reposan las evidencias de la entrega de los productos adquiridos bajo esta orden de compra que son:

- Acta de entrega por parte de la supervisión y recibo por parte de la galardonada Antioqueña de Oro 2022, firmada por ambas partes o por su apoderado.
- Fotografía como evidencia de la entrega y recibo de cada artículo a la galardonada.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Los elementos antes descritos deben entregarse en el Centro Administrativo Departamental Edificio de la Gobernación de Antioquia, Calle 42 B # 52-106, Sótano Interno, teléfono 383 51 82, Medellín-Antioquia, en las condiciones técnicas y cantidades requeridas, así como en el término contractual, de acuerdo a las especificaciones técnicas y a la propuesta presentada, además estos incluyen los impuestos, transporte y la entrega en la dirección antes descrita.	Cumple	-Informe de supervisión -Expediente del contrato	
Cumplir con lo establecido en los numerales VI y VII de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Cumple	-Informe de supervisión -Expediente del contrato -Plataforma Colombia compra eficiente	

## 2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cumplir con lo establecido en los numerales VI y VII de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Cumple	-Informe de supervisión -Expediente del contrato -Plataforma Colombia compra eficiente	

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

<p>En contraprestación por los bienes efectivamente recibidos y verificados por parte del Supervisor designado, EL DEPARTAMENTO reconocerá al CONTRATISTA un único pago por Proveedor, con base en la facturación.</p> <p>Los pagos a EL CONTRATISTA se efectuarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación y recibo de la factura y visto bueno por parte del supervisor, y del recibo a satisfacción de los bienes recibidos. El Supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades y/o bienes que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.</p>	Cumple	-Informe de pago -Comprobante de egreso	
--	--------	--	--

### 2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$1.064.733	\$0	\$0	\$1.064.733
2. Adiciones	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS</b>	<b>\$1.064.733</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1.064.733</b>
4. Anticipos	\$0	\$0	\$0	\$0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$1.064.733	\$0	\$0	\$1.064.733
<b>6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS</b>	<b>\$1.064.733</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1.064.733</b>
7. Recursos ejecutados	\$1.064.733	\$0	\$0	\$1.064.733
8. Recursos no ejecutados	\$0	\$0	\$0	\$0

### 2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

No aplica.

### 3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

No aplica.

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA          CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

#### 4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

**FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:** De acuerdo al título X literal F. Facturación y Pago del documento Términos y Condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se indica:

- a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autorretenedor, y una vez realizado el pago debe remitir a este el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.
- b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.
- c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas dentro de los 5 (cinco) hábiles siguientes al plazo establecido para pagar las mismas.
- d) Si la Entidad Compradora está en mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de esta entidad hasta que la misma haya cumplido con sus obligaciones. Si la Entidad Compradora ha presentado mora (30 días) en el pago de sus facturas en tres (3) oportunidades en un mismo año, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de dicha Entidad hasta el final de la vigencia fiscal.

**Para el caso del Departamento de Antioquia se tiene:**

En contraprestación por los bienes efectivamente recibidos y verificados por parte del Supervisor designado, EL DEPARTAMENTO reconocerá al CONTRATISTA un único pago por Proveedor, con base en la facturación.

Los pagos a EL CONTRATISTA se efectuarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación y recibo de la factura y visto bueno por parte del supervisor, y del recibo a satisfacción de los bienes recibidos, acompañada del Acta de Pago, informe de ejecución del contratista y de la certificación de encontrarse EL CONTRATISTA al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia.

El Supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades y/o bienes que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

El Proveedor debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde el Departamento consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna.

El Departamento de Antioquia deducirá del valor del contrato, los impuestos de ley a través de la Dirección de Planeación Financiera de la Secretaría de Hacienda. Adicionalmente, se deducirá del valor de las facturas lo destinado al pago de retención en la fuente, glosas, los niveles de incumplimiento y las demás retenciones que sean del caso.

1. Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.
2. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado.

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

3. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas.

**Es de aclarar, que en todo pago la Gobernación de Antioquia efectúa la retención de las siguientes estampillas:**

- \* Estampilla Pro Hospital 1%
- \* Estampilla Pro Desarrollo 0.6%.
- \* Estampilla Pro Adulto Mayor 2%.
- \* Estampilla Politécnico " Jaime Isaza Cadavid" 0.4%.
- \* Estampilla Pro Desarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0.4% del valor del contrato.
- \* Tasa Pro Deporte y Recreación 1%.
- \* Estampilla Institución Universitaria Digital de Antioquia IU-Digital 0.4%

**Total, porcentaje: 5,8%**

Se procedió a un único pago o desembolso así:

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	07/06/2023	\$1.064.733	-	-	-	\$1.064.733	-
Adiciones	N/A	\$0	-	-	-	\$1.064.733	-
Pago No.1 / Desembolso	25/07/2023	\$1.064.733	\$1.064.733	-	\$1.064.733	\$0	3000240062
<b>TOTALES</b>	-	\$1.064.733	\$1.064.733	-	\$0	\$0	-

## 5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniente acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

## 6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO O/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**Nota:** Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

**7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS**

No aplica.

**8. ANOTACIONES ADICIONALES**

No aplica.

**9. ANEXOS**

No aplica.

Para constancia, se firma la presente acta el 10/07/2024.

*NORA ECHEVERRI M.*

Nombre: Nora Eugenia Echeverri Molina  
**SUPERVISORA**